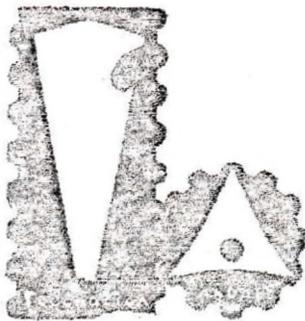


Montevideo, junio de 1975

AGRUPACION ANCAP ( Ex-Federación)

ENTREVISTA CON UN MIEMBRO DEL  
DIRECTORIO



Como ya se informó en boletín anterior en los primeros días de abril se elevó a los tres miembros del Directorio de ANCAP un extenso memorandum donde planteábamos algunos de los temas que más preocupan a los trabajadores.

El jueves 29 de mayo fue recibida una delegación por el Cnel. Borad Vice-Presidente del Directorio - quien nos recibió no en nombre del Directorio sino a título personal.

Lo siguiente es una síntesis de la entrevista; ante una pregunta del Cnel. Borad sobre la situación legal de la Federación la delegación planteó:

que nuestra organización tiene más de veinte años de vida en defensa de los intereses de los trabajadores, que no hemos dejado en ningún momento de cumplir con las normas establecidas por las autoridades respectivas y que se presentó al Ministerio de Trabajo con algo más de 2.500 fichas de trabajadores que se reafiliaron, a pesar de todas las dificultades que tuvo este proceso.

Que por lo tanto nuestra Federación sigue actuando legalmente y es la auténtica representante de los trabajadores de ANCAP, y que aspiramos a que se regulari

ce totalmente la vida sindical, "Asambleas, cobro de la cuota sindical, elecciones, etc." Es con este carácter que la Federación solicita entrevistas para plantear en nombre de los trabajadores de ANCAP, sus problemas.

#### SALARIO BENEF. SOCIALES, ETC.

Si bien estuvo de acuerdo en que los salarios de ANCAP son bajos nos manifestó que el Directorio sigue las directivas impartidas al respecto por el Poder Ejecutivo y que los bajos salarios es la cuota que deben pagar los trabajadores de ANCAP por las dificultades económicas por las que atraviesa el País.

Se le señaló que sin embargo en la Adm. Nacional de Puertos los funcionarios habían recibido aumentos recientes con retroactividad al 1/1/74.

Llegando a cobrar por este concepto hasta un millón de pesos por funcionario. A título de ejemplo se le señalaron algunos casos para funcionarios que hacen 6 hs. y 1<sup>ra</sup>.

	<u>ANCAP</u>	<u>ANP</u>
Peón de taller	206.600	259/800
Medio oficial	238.400	309.200
Oficial de 1ra.	250.000	391.400
Oficial Adm.	238.400	313.200
Capataz de taller 2da.	273.600	410.900

Otro ejemplo: en los Bancos Central y República al personal que paso a hacer 8 hs. se le da un viático diario de \$ 3.500.- y \$ 5.000 respectivamente.

El Vice-Presidente quedó en recabar información sobre otros Entes. Y nosotros señalamos que el Directorio tiene oportunidad de mejorar la situación económica.

de sus funcionarios, dejando planteada nuestra aspiración de mejoras salariales sobre la base de recuperar el poder adquisitivo de enero de 1967.

#### COMEDORES

Se mostro de acuerdo con los comedores de Of. Centrales y de Alcoholes manifestando su preocupación por su pronta instalación ya que están los rubros correspondientes. En cuanto al Comedor de "La Teja" se mostró extrañado que sea utilizado por tan pocas personas (fundamentalmente operarios de empresas particulares que trabajan en la Planta). Se le explicó que no pueden comer los funcionarios que hacen 6 hs. y que a pesar de lo expresado por la Gerencia de Combustibles, los funcionarios que pasan a 8hs. deben comer en el lugar de trabajo. Tomó nota de este problema prometiendo ocuparse de él.

#### PERSONAL EN PLANILLA Y A LA ORDEN Y DE PERS. EXCEDENTE

En cuanto al personal de Planilla a la Orden, dijo que cree que es opinión general en el Directorio que por ahora no serán reintegrados a sus funciones.

Se planteó la situación de estos funcionarios que son objeto de toda clase de manoseos y como es que en esta Planilla hay funcionarios que están en ella porque las jefaturas correspondientes se han excedido en sus atribuciones reglamentarias.

Se le manifestó ante una propuesta de él para que los funcionarios agraviados se presentaran por nota individual, que justamente hay una nota presentada pidiendo entrevista con los Sres. Directores, que el Gerente de Relaciones Industriales Sr. De Gregorio aun no le ha dado trámite.

En cuanto al personal excedentario manifestó que en ANCAP sobran 2.500 funcionarios pero que los que van a la Planilla son aquellos que están fuera de rol. La Delegación planteó que eso no es así puesto que funcionarios que están en el rol y con buena calificación han sido notificados de su pasaje a esta Planilla.

Dijo que estos funcionarios podían reclamar por nota, aunque tenemos información que en el Departamento de Combustibles los que lo han hecho se encuentran que a sus notas no se les da trámite y merecen en la Div. Relaciones Industriales.

ASISTENCIA MEDICA PARA EL NUCLEO FAMILIAR

Expreso que el Servicio Médico no va a ampliar su radiode acción pues es muy oneroso para el Organismo. Inclusive habló de que podría fucionarse con Servicio de otros Entes.

#### PAGO A LOS FUNCIONARIOS QUE SON DETENIDOS.

Se le señaló la tremenda injusticia que implica que los funcionarios que son detenidos y no se les tificica ningún delito pierdan los jornales de los días de detención y el planteo fuera de lugar que hace Asesoría Legal, que sabiendo que las circunstancias de detención pues envia un funcionario al lugar de detención a averiguar, luego expresan que el trabajador damnificado debe probar que no dio motivo a su detención, prueba negativa de muy difícil producción.

Por tener que atender otros problemas se interrumpió la entrevista, aunque los demás problemas como son aumento de la Prima por Casamiento, Nacimiento y fallecimiento, Prima por Antigüedad a \$ 1.500 por año y por mes, Premio Retiro, Comisión de Evaluación de Funciones, Problema de la Vivienda y defensa de la fuente de trabajo, están planteados en el memorandum escrito que tiene en sus manos el Sr. Director.

COMPAÑEROS: NO OLVIDEMOS QUE NUESTRAS REINVINDICACIONES LAS PODREMOS LOGRAR SI TODOS ESTAMOS FIRMEMENTE UNIDOS EN TORNO A NUESTRA FEDERACION. ESA ES LA EXPERIENCIA DE SIEMPRE.-